	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-04
CORPOCESAR	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 3.0
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 05/08/2014
		Página 1 de 4

19T

INFORME N° 10

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0075-0-2024
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
RUBRO/PROYECTO	**-Programa 3299:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible. **-Proyecto 3299.03:** Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de tramites ambientales otorgados por la Corporación.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	1 al 30 de noviembre de 2024

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la coordinación del GIT para la gestión jurídico ambiental. 2. Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de	EXPEDIENTE CGJ-A-074-2024 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión de aguas subterráneas y concesión para aprovechar aguas lluvias en beneficio del predio Finca Villa del Río de matrícula inmobiliaria No 190-141138 ubicado en jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi Cesar, a nombre de JENNIFER VILLA PACHECO identificada con la CC No 1.065.618.282. 2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

196

petición, oficios requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas.

3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambientan que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.

4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
5. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-056-2022

6. Proyecto de resolución, por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio No 1 de matrícula inmobiliaria No 196- 58445 ubicado en la Vereda La Estación jurisdicción del Municipio de Gamarra Cesar, a nombre de TRITURADOS LA INMACULADA S.A.S. – TRITUIN S.A.S. con identificación tributaria No 900958039-3.
7. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
8. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
9. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
10. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE SGA-003-2013

11. Proyecto de resolución, por medio de la cual se modifica la licencia ambiental otorgada a Teodomiro Calderón Araujo con cédula de ciudadanía No. 77.037.190, a través de la resolución No 1976 del 9 de diciembre de 2013, para el proyecto de explotación de materiales de construcción en la vereda Las Casitas, jurisdicción del municipio de Valledupar- Cesar, en desarrollo del contrato de concesión No. LI1-10161 del 28 de junio de 2011.
12. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
13. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
14. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
15. Auto que declara reunida la información.
16. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-050-2024

197

17. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga permiso de emisión atmosférica para una Planta de Asfalto a ubicar en área rural jurisdicción del Municipio de San Alberto -Cesar, a nombre de CONSTRUCCION Y EXPLOTACION MINERA SAVA SAS – EN REORGANIZACION con identificación tributaria No 900.522.210-5.
18. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
19. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
20. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
21. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-061-2024

22. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga autorización para la ocupación del cauce de la corriente hídrica denominada Río Mocho en jurisdicción del municipio de La Paz Cesar, para el proyecto denominado La Paz Solar de 9.9 MW a nombre de GR PARQUE SOLAR LA PAZ S.A.S. con identificación tributaria No 901.612.678-8.
23. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
24. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
25. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
26. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

27. Análisis jurídico y proyecto de Acto Administrativo de los siguientes expedientes:
 a. CGJ-A-226-2021: Autorización obras de emergencia CENIT.
 b. CGJ-A-162-2019: Aguas subterráneas Hospital de Aguachica.

198

	c. CGA-037-2012: Licencia Ambiental Jaison Vladimir Camacho. Astrea Cesar d. CGJ-A-187-2021: Concesión Aguas Subterráneas Inversiones Montecarmelo e. CGJ-A-088-2023: Ocupación de cauce, Municipio Agustin Codazzi.

Dado en Valledupar, el día 2 de diciembre de 2024

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental